



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

Una vez efectuado el proceso de revisión de las impugnaciones presentadas por los aspirantes frente a la publicación de las CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORALES realizadas por el profesional asignado por parte de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, en el desarrollo de la CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO DE DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2024, de acuerdo con el examen escrito realizado el 17 de septiembre en las instalaciones de la sede Tagaste de la UNIAGUSTINIANA, se emite para su publicación la LISTA DEFINITIVA con la calificación obtenida por cada uno de los participantes.

| No | CEDULA DE CIUDANANÍA | RESPUESTAS ACERTADAS / 50 | RESULTADO / SOBRE PUNTAJE / 100 | RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 70% | RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/100 | RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/5 % | TOTAL RESULTADO / (70+5) 75% | RESULTADO |
|----|----------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|---|------------------------------|-------------|
| 1 | 74.376.944 | 35 | 70 | 49,00 | 77 | 3,85 | 53 | APROBADO |
| 2 | 1.070.013.093 | 35 | 70 | 49,00 | 74 | 3,70 | 53 | APROBADO |
| 3 | 39.804.299 | 34 | 68 | 47,60 | 81 | 4,05 | 52 | NO APROBADO |
| 4 | 52.623.501 | 32 | 64 | 44,80 | 85 | 4,25 | 49 | NO APROBADO |

Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No. 044 del 02 de agosto de 2023 "POR LA CUAL SE ABRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO DE DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2024", la prueba de conocimientos es de carácter eliminatorio y se aprueba con un mínimo de 70 puntos sobre 100. Los aspirantes que superen este porcentaje y/o número de respuestas acertadas, seguirán en el proceso, se les tendrá en cuenta el porcentaje de la prueba comportamental y pasaran a la etapa de valoración de antecedentes.

De acuerdo a lo anterior, a los resultados obtenidos en la prueba de conocimientos y una vez terminada la etapa de impugnaciones contra las mismas, queda en firme la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de acuerdo al puntaje obtenido.

| No | CEDULA DE CIUDANANÍA | RESPUESTAS ACERTADAS / 50 | RESULTADO / SOBRE PUNTAJE / 100 | RESULTADO SOBRE PORCENTAJE 70% | RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/100 | RESULTADO COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES/5 % | TOTAL RESULTADO / (70+5) 75% | RESULTADO |
|----|----------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|---|------------------------------|-----------|
| 1 | 74.376.944 | 35 | 70 | 49,00 | 77 | 3,85 | 53 | APROBADO |
| 2 | 1.070.013.093 | 35 | 70 | 49,00 | 74 | 3,70 | 53 | APROBADO |

Con fines de transparencia y publicidad, la presente lista se publicará en la página web de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA y en la página web y cartelera física del Concejo Municipal de Cajicá.

RICARDO ROJAS LOPEZ
Secretario General y Jurídico

Proyectó: Yuber Maldonado /PSGJ.
Revisó: Ricardo Rojas /SGJ